

**Bogota D.C**

**Junio 26 del año 2020**

El suscrito contador público, **Laura Catalina Muñoz Guerrero**, identificada con Cedula de ciudadanía No. 1.016.099.864 de Bogota, con tarjeta profesional N° 264251-T, expedida por la Junta Central de Contadores, en uso de sus facultades:

***CERTIFICA:***

Que la **Fundacion Colombiana para Enfermedades Huerfanas o Poco frecuentes – FUNCOLEHF-**, identificada con NIT 901.018.100-6, según sus estatutos en el capitulo cuarto, articulo 18, cuenta con un consejo de fundadores que ejecuta los órganos de dirección, administración, gobierno y control; además de su representante legal quien es la directora ejecutiva.

Su consejo de fundadores se conforma de la siguiente manera:

- Martha Herrera Olaya, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.103.277, miembro fundador.
- Claudia Yolanda Figueredo Guerrero, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.472.358, miembro adherente.
- Sandra Liliana Nieves Rojas, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.207.607, miembro adherente.

Su representante legal es la señora Martha Herrera Olaya, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.103.277, directora ejecutiva.

Algunas de las personas mencionadas anteriormente, no reciben ningún tipo de remuneración por dichos cargos, por el siguiente motivo:

- Sandra Liliana Nieves Rojas, es la secretaria de la fundacion y su remuneración mensual corresponde a dicha labor.

*Laura Catalina Muñoz Guerrero*  
*Contador Publico Titulado*

- Claudia Yolanda Figueredo Guerrero, es una de las gestoras de la fundacion y su remuneración mensual corresponde a dicha labor.

Se expide el siguiente certificado, en la ciudad de Bogotá, a los 26 dias del mes de junio del año 2020.



**Catalina Muñoz**  
Contadora  
CC. 1.016.099.864  
TP. 264251-T  
Bogotá

*Laura Catalina Muñoz Guerrero*  
*Contador Público Titulado*